Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Caaguazú - V Dpto·

NOTA UOC N° 165/2018

Coronel Oviedo, 12 de junio de 2018.

Señores:
IDEAS Y SERVICIOS

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO N° 08/2018 para la **"Adquisición de Víveres"** la cual ha favorecido a la empresa **IDEAS & SERVICIOS**, por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lorenzo Giménez
Director de U.O.C.

Recibido conforme.

Ideas y Servicios
Servicios y Ventas

Cnel. Oviedo
12-06-18 - 15 hs.